INFORME VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PS1029_2019

Con fecha de 7 de mayo de 2019, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante, FPS) inició un procedimiento simplificado con publicidad con nº de expediente PS1029_2019 con el objeto de contratar los servicios de auxiliars de servicios para las dependencias de la unidad de producción y reprogramación celular-laboratorio GMP Cartuja.

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN ACORDES A LO PREVISTO EN EL PLIEGO

CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS	**PUNTOS**
PROPUESTA ECONÓMICA: Para la ponderación del criterio precio se aplicará la siguiente fórmula: $P = \left[1 - \frac{(B-A)}{B}\right] * N$ Donde P es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora, N son los puntos o porcentaje máximo para dicho criterio, A es la oferta más barata presentada y B la oferta del licitador que se valora. **Se entenderá que las ofertas que supongan una baja superior a un 10% sobre el presupuesto de licitación, superan el límite que permite apreciar que la proposición no puede ser cumplida por ser desproporcionada o temeraria. Se le solicitará al licitador trámite de audiencia para justificar dicho importe y será decisión de la Mesa de Contratación el incluir o excluir el licitador en la valoración definitiva.**	80
CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	**PUNTOS**
MEMORIA TÉCNICA a. Copia del certificado de visita. b. Sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras factibles de cara al servicio de seguridad y correcto funcionamiento dentro de los límites del presupuesto máximo de licitación. c. Todas las mejoras ofertadas deberán acompañarse de un cronograma preciso anual de ejecución y prestación del servicio.	10
Calidad técnica del Plan de Formación y Capacitación de la Empresa (primeros auxilios, medio ambiente, riesgos laborales, manejo de sistemas de seguridad).	10
TOTAL	100
CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS	**PUNTOS**

2. OFERTAS PRESENTADAS:

- GRUPO INTEGRA
- PROKSIMA OUTSOURCING

3. VALORACIÓN

Una vez revisada la documentación relativa a las propuestas presentadas por los licitadores mencionados en el punto anterior se procede a realizar la siguiente valoración:

- **GRUPO INTEGRA:** Respecto a la memoria técnica se propone como mejora un sistema de control de asistencia del personal que se ponga a cargo de la prestación del servicio, junto con la posibilidad de seguimiento directo por parte del órgano de contratación. Aun valorando positivamente la oferta se considera que dicho seguimiento no es un objeto esencial del servicio que se necesita. Unido a que la propuesta no se acompaña de cronograma preciso anual se considera **que en este apartado la oferta debe recibir 3 puntos**

  En cambio se valora muy positivamente la Calidad técnica del Plan de Formación y Capacitación al abordar todos los aspectos solicitados y aportar información detallada y muy completa sobre detección de necesidades formativas, planificación de la impartición de las mismas, calendario de implementación, contenido de los cursos, etc.... **Es por ello que este apartado se valora con 9 puntos**

- **PROKSIMA OUTSOURCING**: Respecto a la memoria técnica se propone tres aspectos que pueden ser muy interesantes para la mejora del servicio: la elaboración de un manual del servicio para que esté a disposición de cualquiera de los trabajadores de la empresa que puedan participar en el servicio. También resulta positiva la revisión trimestral que se propone hacer del mismo con los profesionales del Órgano de Contratación que trabajan en la estructura. Finalmente la propuesta de un "trabajador sustituto del servicio" que pudiese estar disponible y específicamente formado para cubrir posibles ausencias de los trabajadores habituales parece muy adecuada teniendo en cuenta las muy peculiares características de la actividad que se desarrolla en el centro. Sólo se echa de menos un cronograma más detallado. **Es por ello que este apartado se valora con 9 puntos**

  Respecto al Plan de Formación y Capacitación se considera que aborda todos los puntos a tener en cuenta, pero lo hace de una manera genérica y sin concretar demasiado aspectos como la detección de necesidades formativas, planificación de la impartición de las mismas, calendario de implementación, contenido de los cursos, etc.... **Se considera que en este apartado la oferta debe recibir 6 puntos**

En Sevilla, a 03 de junio de 2019

Fdo. Igor Hernández Martínez.

Gestor de Proyectos. Área de Gestión de Proyectos.